



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

09ª/S.O./2021

En la Población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al Artículo. 35, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estando presentes el Ciudadano **HURIEL BAUTISTA CABRERA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO** Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios, **LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ**, **RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA**, **ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ**, **J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA**, **JULISA FARIAS LÓPEZ**, **BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA**; Y **KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ**, y la suscrita Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el Siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES;
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022;
- 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y SUS ANEXOS:
 - A) EXPOSICION DE MOTIVOS PRESUPUESTO 2022.
 - B) PLANTILLA DE PERSONAL 2022.
 - C) TABULADOR DE SUELDOS 2022.
 - D) ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS PÚBLICAS 2022.

Hurriel Bautista
Maria Nelida González Orozco
Laura Isabel Cárdenas López
Rigoberto Magallón Figueroa
Ana María Sambrano López
J. Jesús Plancarte Estrada
Julisa Farias López
Brayan Zamora Castañeda
Kricelle Idolina Garcia Rodriguez
Adriana Zamora Carrillo

023

SIN TEXTO



E) INDICADORES DE DESEMPEÑO 2022.

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022;

8.- RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022;

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Una vez que se pasó lista de presentes, y se comprobó la existencia de Quorum legal, se declara válida la sesión y los Acuerdos que en ella se tomen serán válidos; ya instalada la presente sesión y agotado el punto número uno, dos y tres del orden del día, de manera que se pasó al número cuatro, por lo que la M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del H. Ayuntamiento, procedí a dar lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en sus términos.

Acto seguido se pasó a consideración el contenido del punto número cinco del orden del día, consistente en análisis y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos 2022, para lo cual, el Licenciado Saúl Gómez Muñoz, Tesorero Municipal, expone que tomando en cuenta la iniciativa de Ley de Ingresos, en este momento presenta para su aprobación un Presupuesto de Ingresos para el año 2022 por las siguientes cantidades:

RESUMEN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		ANUAL
1	No Etiquetado	51,514,555
11	Recursos Fiscales	3,031,942
12	Financiamientos Internos	0
14	Ingresos Propios	1,193,780
15	Recursos Federales	47,246,625
16	Recursos Estatales	42,208
2	Etiquetado	60,035,958
25	Recursos Federales	53,263,007
26	Recursos Estatales	6,772,951
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
TOTAL		111,550,513

Las cuales una vez analizadas son aprobadas y autorizadas por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución, y se

Huisee Barista
 JRE
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

SIN TEXTO



instruyé a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y también para que lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.

Dentro del punto número 6 seis del orden del día, consistente en el análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2022 y sus anexos: a) Exposición de motivos de presupuesto 2022, b) Plantilla de Personal 2022, c) Tabulador de Sueldos 2022, d) Anexo Programático de Obras Públicas 2022, e) Indicadores de Desempeño 2022; para lo cual, continuando con la palabra el Tesorero Municipal, se somete a aprobación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2022, el cual se presenta en formatos anexos incluyendo la respectiva Exposición de motivos de Presupuesto, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos, Anexo Programático de Obras Públicas e Indicadores de Desempeño, dicho presupuesto asciende a las siguientes cantidades:

Presupuesto de Egresos General:

RESUMEN POR CONCEPTO GENERAL		ANUAL
CÓDIGO	CAPÍTULO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 34,518,640.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,726,915.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 14,608,800.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,617,241.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 40,239,260.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,645,875.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 110,356,733.00

Una vez analizados los argumentos presentados por el Tesorero Municipal y revisados los formatos anexos se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, la Plantilla de Personal 2022, el Tabulador de Sueldos 2022, el Anexo Programático de Obras 2022 e Indicadores de Desempeño 2022, y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que los publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, también para que los remita a la Auditoria Superior del Estado.

Continuando con el punto número 7 siete del orden del día, el Tesorero Municipal, presenta para su análisis y en su caso aprobación el Programa

Honorario
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

055

SIN TEXTO



Operativo Anual 2022 el cual se presenta en formato anexo con sus objetivos y estrategias para su revisión y muestra las siguientes cantidades:

RESUMEN POR CONCEPTO PRESIDENCIA MUNICIPAL		PRESIDENCIA		BINDICATURA		TESORERIA		OFICIALIA		ALLIENADO		LIMPIA	
CODIGO	CAPITULO	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,947,118.25	8.11	\$ 1,174,551.59	1.06	\$ 2,244,474.21	2.03	\$ 3,707,239.12	3.39	\$ 453,090.00	0.45	\$ 3,562,896.58	3.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,423,100.00	2.20	\$ 78,090.00	0.07	\$ 822,600.00	0.58	\$ 948,700.00	0.88	\$ 1,269,764.00	1.15	\$ 788,900.00	0.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,787,147.01	2.53	\$ 153,818.68	0.14	\$ 655,432.84	0.87	\$ 880,723.92	0.80	\$ 1,518,309.80	1.38	\$ 66,074.40	0.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA	\$ 2,811,207.48	2.37	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	-	\$ -	-	\$ 1,845,875.00	1.68	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 16,788,572.74	15.15	\$ 1,408,420.27	1.27	\$ 5,462,382.05	4.98	\$ 5,536,183.04	5.02	\$ 3,281,132.88	2.97	\$ 4,397,870.96	3.99

RESUMEN POR CONCEPTO		PARQUES		OBRAS		RAM 033		SEG. PÚBLICA		DIF. MPAL.		DES. ECONOMICO	
CODIGO	CAPITULO	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%	ANUAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,095,156.24	0.99	\$ 3,460,587.01	3.14	\$ -	-	\$ 6,735,335.13	6.10	\$ 1,476,580.88	1.34	\$ 1,821,640.56	1.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 301,400.00	0.27	\$ 1,078,732.25	0.98	\$ -	-	\$ 7,474,808.93	6.77	\$ 525,700.00	0.48	\$ 235,840.57	0.21
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 46,257.12	0.04	\$ 870,245.32	0.88	\$ -	-	\$ 6,188,753.84	5.61	\$ 722,547.84	0.65	\$ 321,490.80	0.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ 1,004,033.88	0.91	\$ -	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	-	\$ -	-	\$ 39,639,280.00	35.92	\$ -	-	\$ -	-	\$ 600,000.00	0.54
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 1,442,813.36	1.31	\$ 5,509,585.48	4.99	\$ 39,639,280.00	35.92	\$ 20,396,693.00	18.48	\$ 3,730,882.48	3.28	\$ 2,778,971.93	2.52

Una vez analizados los anexos y las cantidades anteriores presentadas por el Tesorero Municipal, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución el Programa Operativo Anual 2022 y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que los publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y también para que lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.

En seguida dentro del punto número 8 ocho del orden del día, relativo a la Ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022; al respecto los integrantes de Cabildo teniendo a la vista el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022, que fue aprobado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador en fecha 20 veinte de Diciembre del año 2021, y habiendo analizado cada uno de los puntos que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos citado, en este momento se Ratifica la aprobación de dicho presupuesto y se autoriza para su ejecución por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento; así mismo se comisiona a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se traslade a la Ciudad de Morelia, Michoacán, y lo publique en el Periódico Oficial del Estado de

H. Ayuntamiento de Parácuaro

SIN TEXTO

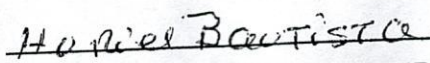


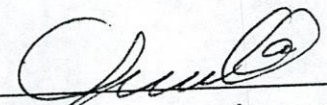
Michoacán de Ocampo, y de igual forma lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.

Acto seguido, se pasa al punto número 09 nueve del orden del día, referente al Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para lo cual toma la palabra el C. Huriel Bautista Cabrera Presidente Municipal, quien expone los cuatro ejes rectores con los que se han venido trabajando y que son los objetivos planteados por nuestra administración, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que los publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y también se remita ante el Congreso del Estado de Michoacán, en términos del artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.


Acto seguido, se pasa al punto número 10 diez del orden del día, Asuntos Generales y no habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de diciembre del año 2021, dos mil veintiuno firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

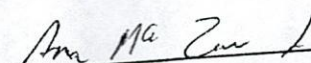
RUBRICAS:


C. HURIEL BAUTISTA CABRERA
/784 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO
SÍNDICA MUNICIPAL


C. LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA


RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO


ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO

66 057

SIN TEXTO



J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA
REGIDORA PROPIETARIA

JULISA FARIAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA
REGIDOR PROPIETARIO



KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA

M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

CERTIFICACIÓN:

La suscrita, Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, con fundamento en lo que dispone el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que las presentes copias fotostática corresponde fielmente a la Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. La cual consta de 06 seis fojas útiles tamaño oficio, impresa únicamente por la parte frontal. Lo que se hace del conocimiento para todos los Efectos legales a que haya lugar Doy Fe, Parácuaro, Michoacán a 07 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés -----



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2023 - 2024